



Comunicado **No. 31**Ciudad de México, a 28 de junio de 2019

Aprueba el Consejo de Administración de Pemex la fusión de Empresas Productivas Subsidiarias

- Se respetarán los derechos laborales de los trabajadores tanto de Pemex Perforación y Servicios (PPS) como de Pemex Etileno (Etileno)
- La fusión entrará en vigor el próximo 1° de julio

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos (Pemex) aprobó por unanimidad, a propuesta del Director General, Octavio Romero Oropeza, las fusiones de las empresas productivas subsidiarias: Pemex Exploración y Producción (PEP) con PPS y Pemex Transformación Industrial (TRI) con Etileno.

Con estas acciones, el Gobierno de México, a través de Petróleos Mexicanos, da un paso importante en la integración de la cadena de valor en una sola empresa y avanza en la consolidación de las medidas de austeridad a fin de fortalecer a Pemex en beneficio de su administración y operación.

En la Sesión 944 Extraordinaria, el Consejo de Administración autorizó que dichas fusiones entren en vigor a partir del próximo 1° de julio, como parte de la nueva estructura orgánica aprobada el pasado 26 de marzo. Por lo que, PEP y TRI subsistirán como empresas fusionantes y, PPS y Etileno, se extinguirán como empresas fusionadas.

Es importante resaltar que en administraciones pasadas se fragmentó a Pemex en diversas filiales aumentando la burocracia y los gastos de la empresa, por lo que la actual administración se ha dado a la tarea de fusionar distintas empresas subsidiarias a fin de mejorar prácticas corporativas.

Asimismo, se dio a conocer que dentro de las estructuras, tanto de PEP como de TRI, se incorporarán las funciones de PPS y Etileno, las cuales transmitirán aquellos recursos humanos, materiales, financieros, así como los bienes, derechos y obligaciones que integren sus patrimonios.

Se instruyó además que se respeten los derechos laborales de los trabajadores tanto de Pemex Perforación y Servicios como de Pemex Etileno.

La declaración de la extinción de PPS y Etileno se publicará en el Diario Oficial de la Federación por conducto de la Dirección Jurídica de la empresa.

La nueva administración de Pemex trabaja bajo un nuevo modelo de gestión basado en disciplina financiera, innovación, eficiencia operativa, políticas de austeridad y combate preventivo a la corrupción.